

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

597-97

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 26 de Setiembre de 1.997  
Expediente N° 12.247/96

VISTO:

El trabajo de Tesis: "Factores condicionantes del perfil lipídico en pacientes jóvenes de la ciudad de Salta", elaborada por la alumna Claudia Silvana Berruezo, L.U. N° 30.348, de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de Fs. 35 propone la constitución del Tribunal examinador.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Fijar fecha de exámen de tesis para el día 03 de Octubre de 1.997, a horas 16:00 para la alumna Claudia Silvana BERRUEZO, L.U. N° 30.348, de la Carrera de Nutrición y constituir al Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Alicia QUINTANA DE GROSSBERGER
- Dra. Raquel KATZ
- Bioq. Alicia VIRGILI de BINDA
- Lic. Cecilia PIU de MARTIN

ARTICULO 20.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el exámen de Tesis.

ARTICULO 30.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO